INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA LTDA

En mi calidad de Comisario principal de CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA LTDA y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. **Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. **Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. **Registros legales y contables**

CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA LTDA es una sociedad anónima dedicada a realizar Actividades de alquiler de máquinas para realizar actividades deportivas..

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA LTDA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

ACTIVO	**40,224.55**
ACTIVO CORRIENTE	**21,580.91**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**933.16**
CAJAS	250.00
BANCOS LOCALES	683.16
ACTIVOS FINANCIEROS	**4,978.41**
RELACIONADOS	2,358.17
TARJETAS DE CRÉDITO	2,620.24
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	**3,570.56**
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	3,989.67
ANTICIPOS A PROVEEDORES	836.00
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	794.89
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**12,098.78**
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	455.54
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	10,633.82
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	999.42
ACTIVO NO CORRIENTE	**18,643.64**
ACTIVO FIJO	**6,212.99**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	69,871.39
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(63,658.40)
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	**12,430.65**
PASIVO	**31,151.29**
PASIVO CORRIENTE	**23,151.29**
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR-PROVEEDORES	**8,360.30**
LOCALES	5,126
CUENTAS RELACIONADAS	3,234.30
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,266.08
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	**2,500.00**
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	**10,024.91**
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1,695.93
OBLIGACIONES IESS	1,065.70
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	6,919
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	344.25
PASIVO NO CORRIENTE	**8,000.00**
PRESTAMOS LARGO PLAZO	8,000.00
PATRIMONIO NETO	**9,073.26**
CAPITAL	400.00
APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	7,427.90
RESERVA LEGAL	97.54
GANANCIAS ACUMULADAS	10,845.21
PERDIDAS ACUMULADAS	(11,550.60)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,853.21

CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

INGRESOS	**139,719.09**
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	127,456.59
OTROS INGRESOS	12,262.50
COSTOS DE VENTAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**124,175.94**
COSTO DE VENTAS DIRECTO	**77,292.41**
HONORARIOS	24,275.52
GASTOS DE PERSONAL	53,016.89
COSTOS OPERACIÓN	**46,883.53**
LOCALES	18,900.00
AGUA, ENERGÍA, LUZ, TELECOMUNICACIONES	4,257.93
SUMINISTROS	4,572.77
MANTENIMIENTO	8,206.54
REPARACIONES	1,850.74
SEGUROS Y REASEGUROS	4,870.77
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3,814.78
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	**13,248.06**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	7,197.37
GASTOS DE VENTAS	540.54
GASTOS FINANCIEROS Y TC	**5,509.15**
UTILIDAD BRUTA	**2,295.00**
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	344.25
5% RESERVA LEGAL	97.54
UTILIDAD NETA	**1,853.21**

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CENTRO DE CICLISMO DE SALON INDOOR CYCLING CIA LTDA al 31 de Diciembre del

2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

Quito- Ecuador
3 de Febrero 2015.

Atentamente,

Ing. Cristian Cobo
Reg. 17-4982
Comisario Principal